
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENCIA
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintidós de octubre de dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, nos reunimos a efecto de realizar la Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de manera virtual, previa convocatoria suscrita por la Presidenta de la Comisión, se reunieron los integrantes de ésta Comisión, con la presencia de siete diputadas y diputados, por lo que de conformidad a la fracción VII del artículo 215, y los artículos 187, 191, 192, 193, 224 y 252 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se efectúa la Instalación de la citada Comisión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2021, 16:45 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura del Acuerdo CCMX/II/JUCOPOCO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de instalación de la Comisión.
5. Pronunciamientos de las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.
6. Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.
7. Clausura de la sesión.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, solicitó a la diputada secretaria de ésta Comisión, pasar lista de asistencia declarando el quórum legal conforme al siguiente:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón .- Presente
Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.- Presente
Diputada Leticia Estrada Hernández.- Presente
Diputada Ana Francis López Bayghen.- Presente
Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva.- Presente
Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz.- Presente
Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos.- Presente
Diputado Jhonatan Colmenares Rentería.-Presente
Diputado Jorge Gaviño Ambriz.- Presente

El siguiente punto por instrucciones de la Presidencia se consultó y aprobó el orden del día, por instrucciones de la Presidencia, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Ciudad de México.

La Diputada Secretaria Diputada Leticia Estrada Hernández dio lectura al siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021, de la Junta de Coordinación Política, respecto de la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, conforme a lo siguiente:

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los Grupos y Asociaciones Parlamentarias, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso propone la integración de Comisiones y Comités, de la siguiente manera:
Comisión de Derechos Humanos.

Presidenta, diputada Marisela Zúñiga Cerón, de MORENA.
Vicepresidenta, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria ciudadana.
Secretaria, diputada Leticia Estrada Hernández, de MORENA.
Integrante, diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, de MORENA.
Integrante, diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, de MORENA.
Integrante, diputado Temístocles Villanueva Ramos, de MORENA.
Integrante, diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, del PAN.
Integrante, diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del PRI.
Integrante, diputado Jorge Gaviño Ambriz, del PRD.

Segundo.- La totalidad de Comisiones Ordinarias y Comités deberán llevar a cabo su sesión de instalación vía remota, a más tardar el 29 de octubre de 2021.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto, se someta a consideración del pleno la integración de comisiones ordinarias y comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de octubre del 2021.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, procedió a declarar la instalación de la Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia y conforme al orden del día se continuó con los pronunciamientos de las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

El Diputado Temístocles Villanueva Ramos., mencionó que durante la I Legislatura del Congreso fue Presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. Señaló que fue una experiencia invaluable que me permitió junto con el resto de mis compañeros y compañeras que la integraron extender mi entendimiento de las necesidades que existen en nuestra ciudad y algunas de las formas para atenderlas con una perspectiva de género progresista y progresiva de derechos, igualdad y justicia social.

De ese espacio lograron incidir de manera directa en una agenda que abarcaba a todas las personas que viven y transitan en la Ciudad de México, enfocada de manera especial en el respeto y la garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria y las personas que los integran.

Los derechos de las personas con discapacidad, las personas privadas de su libertad, las personas en situación de calle, personas adultas mayores, personas migrantes, indígenas y afrodescendientes, así como de las personas de la diversidad sexual y de género estuvieron en el centro de nuestra labor política y legislativa con la convicción de que sólo una sociedad de derechos es una sociedad auténticamente justa y democrática.

Mediante el principio de parlamento abierto dimos pauta a espacios de diálogo con las y los ciudadanos, trabajamos en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y academia en la búsqueda permanente de contrastar y conjugar ideas y experiencias.

Esto permitió que se lograran importantes avances como la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías, la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos, la reforma de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos y avanzar en temas tan relevantes como la Ley de Atención y Protección de las Personas del Espectro Autista o la Ley de Atención y Reconocimiento de las Personas LGBTTTI, por mencionar algunas. Fue posible alcanzar reformas que lograran establecer normativas justas y solidarias,

empáticas y conscientes de las particularidades de cada grupo reconocido por nuestra Constitución.

Cada instrumento fue desarrollado con un enfoque de género y por supuesto de derechos, que han permitido reflexionar sobre las realidades que aquejan a la ciudadanía.

A pesar de lo mucho que hemos avanzado, la lucha por el reconocimiento y garantía de los derechos es permanente y requiere de nuestro compromiso como legisladoras y legisladores. Estar a favor de quienes se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad debe ser parte central de los procesos de transformación política, social y legislativa que nuestra ciudad y sus habitantes merecen y requieren.

Confío plenamente en que mi compañera y amiga diputada Marisela Zúñiga realizará un trabajo impecable a la cabeza de esta Comisión y dará continuidad a un proyecto tan importante para la vida de todas las personas que viven y transitan por esta ciudad, en especial para todos aquellos grupos históricamente vulnerados, discriminados, silenciados e invisibilizados.

La Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño.- realizó su pronunciamiento mencionando lo siguiente: Me complace mucho estar en esta Comisión y encontrarme con personas que admiro, que respeto, que estoy conociendo y que sin duda será una gran oportunidad para conocer más.

De entrada, Presidenta, sabes que tienes mi admiración, mi acompañamiento, fue muy entrañable para mí empezar a descubrir en esta Legislatura toda la atención que prestas para las distintas poblaciones, para la población de mayor edad, en eso te conocí y en eso empecé a conocer tu trabajo, desde ahí mi lugar de admiración y sin duda mi complicidad.

Estimada Vicepresidenta, sabes que tienes en mí una aliada y sin duda que me gusta mucho la pasión que le pones a la Legislatura, la pasión que le pones a tus puntos, a tus causas y desde las diferencias de opiniones sin duda que podremos dialogar y lograr mucho trabajando juntos.

Estimada Leticia, Secretaria de esta Comisión, mi compañera de curul o mi compañera de banca, como le digo yo, que me hace sin duda la vida mucho más amable, aprendo muchísimo de tus luchas, de tus historias de vida, de tus historias de lucha, te respeto profundamente y es un placer compartir esta Comisión contigo.

Al estimado y admirado Gaviño, de cuya experiencia y larga experiencia sin duda no sólo en ésta sino en otras legislaturas y en otras posiciones y cargos públicos, tenemos mucho que aprenderle.

En fin, a todos los compañeros, a los otros compañeros que no han podido estar hoy porque están justamente en la instalación de otras mesas, que estamos en la instaladora esta semana.

Alguna vez escuché esta idea que me pareció muy novedosa, que los derechos humanos son como la idea moderna de felicidades, como la forma en la que esta sociedad de occidente de más o menos ponerle nombre a la felicidad, porque a veces pareciera que

es ridículo, que es inoperante hablar de felicidad, en política pública hablar de felicidad para hablar de un contrato social.

Sin duda que los derechos humanos son una idea moderna de felicidad. Me parece muy importante, parafraseando un poquito a un amigo de Naciones Unidas que decía: Todavía sigue siendo tiempo de hacer evidente lo evidente, todavía sigue siendo tiempo de hacer evidente que muchísimas personas que tienen menos derechos de otras porque están atravesados por un montón de discriminaciones; todavía no estamos en el piso cero para a partir de ahí construir una vida con las posibilidades de aspirar a la felicidad; todavía hay mucha gente que está con muchas condiciones de inequidad, de desigualdad. Siento que en esta Comisión vamos a poder colaborar para que eso sea un poco menos y eso me entusiasma mucho.

La Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, le dio la bienvenida a la doctora Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. les envió a través de su conducto, un saludo caluroso a las y a los integrantes del Consejo de la institución que dignamente preside.

Mencionó que es un reto y una enorme oportunidad pertenecer a esta noble Comisión. No hay duda de que la Ciudad de México es reconocida como referente en la lucha para garantizar distintos derechos que por prejuicios, estereotipos, invisibilización se han negado a los largo de los años a diversas personas o colectivos de individuos. En estos logros la Comisión de Derechos Humanos siempre ha estado presente.

Hoy iniciamos un nuevo ciclo, estoy segura que bajo el liderazgo de la diputada Marisela Zúñiga y con ustedes, compañeras y compañeros diputados, esta Comisión desarrollará productos legislativos a la altura que nos demanda las y los habitantes de la Ciudad de México.

Debemos estar conscientes que los derechos de los que ahora gozamos se han obtenido por todas y todos aquellos que nos presidieron en la búsqueda de los mismos, sin embargo no podemos dejar de reconocer que existen viejos prejuicios que están ahí acechando, nuevos retos que amenazan a nuestra sociedad pluricultural y que hemos logrado avanzar en esta ciudad.

Sólo me resta reiterar mi compromiso personal en la construcción de acuerdos que nos permitan contribuir a la consolidación de una ciudad de derechos.

Tengan en mí la confianza, compañeras y compañeros, de que soy una diputada que viene con las manos abiertas y con toda la solidaridad, porque estoy segura que desde distintas trincheras hemos construido a dar la batalla por esos derechos que hoy me permiten la oportunidad de la feliz coincidencia con nuestra distinguida invitada, con ustedes y con mis compañeras y compañeros diputados.

Estoy muy contenta de verdad de coincidir con gente que he seguido a través de su trayectoria política, con gente de lucha y que estoy segura que haremos un excelente trabajo y daremos excelentes resultados a la ciudadanía. Enhorabuena y aquí estoy para servirles.

Muchas gracias.

La Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, señaló que ser parte integrar la Comisión de Derechos Humanos es una gran responsabilidad y también lo hago con mucho compromiso, es una agenda que desde hace muchos años hemos luchado en diversas trincheras y hoy, ya lo mencionaba el diputado Temístocles, tenemos grandes avances, pero también tenemos retos con algunos grupos, los grupos de atención prioritaria, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas migrantes, personas en situación de calle, personas adultas mayores y ahí el reconocimiento a la diputada Marisela porque ella fue en la Legislatura pasada Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y trabajó enormemente por las personas, los derechos de las personas adultas mayores y se avanzó, pero realmente también aún tenemos muchos retos y lo sabemos, pero que encontraremos la manera también de abonar, desde robustecer lo que tengamos que robustecer, trabajar en lo que tengamos que trabajar.

A mí me preocupa mucho también que todas las instancias u órganos abonen a tener acciones, políticas públicas, normatividad con un enfoque de derechos humanos. Yo pasé un rato en mi experiencia laboral por el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en ese entonces y veíamos que realmente a veces los gobiernos locales, y es algo en el que estaremos pugnado mucho, es necesario que establezcan políticas públicas con enfoque de derechos humanos y tenemos que trabajar mucho para hacer exigible hasta este nivel de gobierno, reconocer porque desde la Comisión de Derechos Humanos desde hace algún tiempo ya se tienen oficinas en cada una de las alcaldías y esto ha ayudado a que la población de una más directa pueda acceder y eso es muy importante, porque todo lo que legislemos, todo lo que hagamos no va a estar totalmente materializado si no llega directamente a la población, si la población no pueda hacer exigible, justiciable sus derechos, tener un acceso pleno a sus derechos. Por eso estaremos vigilando y abonando para que todos los órganos, todas las instancias, todas las alcaldías puedan tener este enfoque de derechos humanos.

Me da mucho gusto una convicción, que nos une el compromiso, que esta ciudad es una ciudad de derechos, que no vamos a permitir ningún retroceso de los derechos conquistados en esta ciudad y para eso estamos en defensa de los derechos humanos y así lo haremos en esta Comisión.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión, agradeció y dio la bienvenida a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, la compañera y amiga Nashieli Ramírez Hernández. Querida Nashieli, bienvenida a esta instalación de esta Comisión, que seguramente juntas y juntos vamos a transitar en muchos temas de gran interés para los derechos y la exigibilidad de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La Doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, comentó que el periodo pasado, esta Comisión generó todo el andamiaje normativo para el nuevo funcionamiento de lo que también la diputada ya mencionaba, la nueva Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la

posibilidad de proximidad, el tener delegaciones en las alcaldías y una nueva renovación de la Comisión se debe exactamente en mucho a lo que esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso realizó en el periodo pasado.

Yo estoy segura que seguiremos trabajando en esta lógica en estos próximos tres años, no nada más en términos de lo que compete a la generación de normatividad, tenemos que acordarnos que son ustedes, esta Comisión quienes son nuestra puerta de entrada, quien son nuestro mediador, quienes son a través del cual nosotros trabajamos muchísimo en términos del acompañamiento que hacemos al Congreso en cuanto a opiniones, con relación al trabajo conjunto que realiza la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con el Congreso de la Ciudad. Son ustedes además quienes nos dan seguimiento a nuestro trabajo, quienes nos aportan y nos retroalimentan igual para poder seguir haciendo y mejorar nuestro trabajo ante la ciudadanía.

Esta Comisión es fundamental en una ciudad que tiene la Constitución más garantista del país y por lo tanto es muy importante el trabajo que ustedes hacen en términos de transversalizar y que todo lo que se genere en el Congreso tenga este enfoque y no lo pierda.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México agradeció a la ciudadana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nayhelli Ramírez Hernández. Realmente el acompañamiento en la instalación de la Comisión. sin duda se estará trabajando de manera conjunta por el bienestar, por la progresividad y las libertades de los derechos de las personas en la Ciudad de México.

La instalación de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México tiene una gran relevancia para todas las personas habitantes y vecinas de la capital de la República. En los últimos 10 años los derechos humanos en México han tenido avances de notoria importancia a partir de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 10 de junio del año 2011, se estableció el principio propersona y se incorporó en el marco del sistema jurídico mexicano el derecho internacional relativo a derechos humanos.

Esta reforma constitucional representó una intervención legislativa de gran calado, ya que a partir de la misma los deberes del Estado encontraron nuevo sustento con base en una perspectiva diferente.

El lenguaje jurídico, administrativo y legislativo adquirió una dimensión nueva. A partir de entonces la lógica de los actos de gobierno tuvo como razón esencial a las personas y los derechos que le resultaban inherentes.

Sin temor a equivocarme, esta reforma simbolizó el telón de fondo para que el 5 de febrero del año 2017 a la Ciudad de México se le otorgara una nueva Constitución política de carácter vanguardista, una Constitución a nivel nacional de ese carácter de vanguardia en la que se desarrollaron las bases para decretar la Carta de Derechos de las Personas, estableciéndose el soporte para su correcta protección y definición de sus garantías, delimitándose las condiciones para la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos.

En este Congreso de la Ciudad de México la Comisión de Derechos Humanos de la I Legislatura desarrolló un trabajo sustancial, a cargo efectivamente de nuestro compañero y amigo Temístocles Villanueva, y relevante en la consolidación de un andamiaje jurídico para darle vida a estos postulados, logrando que se expusieran dos leyes de avanzada en toda la República mexicana, la ley constitucional de derechos humanos y sus garantías así como la ley del sistema integral de derechos humanos, ambas de la Ciudad de México.

No obstante, los avances resumidos, advertimos que el camino por recorrer aún es largo, debido a que existen múltiples pendientes para alcanzar una consolidación plena de derechos de todas las personas en esta ciudad. Sin embargo y sin duda alguna, las bases han sido desarrolladas ampliamente, pero aún faltan mecanismos y herramientas que les den eficacia y vida plena a estos ordenamientos.

Existen múltiples desafíos para esta Comisión en el sendero que habremos de caminar en esta Legislatura. Por señalar solo algunos, habrá que preocuparse en transformar la percepción que tienen las personas y algunas autoridades respecto a los derechos humanos y su respeto irrestricto.

Se deberá promover la agenda de los derechos de aquellas personas que han sufrido constantemente violaciones a los mismos; habremos de dar seguimiento a la política que en materia desarrolla el Gobierno de la Ciudad; revisaremos el marco normativo de protección a los derechos de las personas migrantes; se examinará la consolidación de instrumentos de participación y consulta de diversos sectores de la población, principalmente aquellos que permanecen a los grupos de atención prioritaria.

Es importante señalar que teniendo en cuenta la naturaleza transversal de los derechos humanos, la agenda de actividades también deberá orientarse a garantizar que los postulados generales contenidos y leyes y ordenamientos que este Congreso emita.

Como podemos ver, son muchos los temas por atender. Por ello considerando el nivel de compromiso de las diputadas y diputados que integran hoy esta Comisión, hago una respetuosa invitación para que trabajemos de manera coordinada, constante y permanente, a fin que desde nuestros ámbitos de competencia peleemos por el fortalecimiento de estos derechos, así como su respeto irrestricto para que la Ciudad de México siga consolidándose como una ciudad de derechos.

Señalar que en la Comisión de Derechos Humanos de esta II Legislatura transparentaremos todas nuestras actividades y promoveremos constantemente el parlamento abierto, a fin de fortalecer los vínculos que como legisladores debemos tener con la sociedad.

Quiero finalizar concluyendo que para mí es muy grato el acompañamiento de todas y todos ustedes, de amigos y amigas que estuvimos en la I Legislatura, el diputado Temístocles Villanueva, la diputada Lety Estrada, el diputado Jorge Gaviño y de nuevos diputados que con todo ese entusiasmo, con toda esa energía hoy vienen a colaborar para

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



que podamos seguir construyendo esta ciudad progresista, inclusiva, de derechos y de libertades.

Una vez agotados todos los asuntos del orden del día y siendo las diecisiete horas, con veintiséis minutos, se clausura la sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

